



**Ante los graves problemas en los servicios de salud a poblaciones indígenas.**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SALUDA ANUNCIO DEL GOBERNADOR**  
**REGIONAL DE LORETO DE ELABORAR UN PLAN REGIONAL DE SALUD**  
**INTERCULTURAL**

Nota de Prensa N°052/OCII/DP/2015

- ***Propuesta requiere de un componente de participación de la población beneficiada y de asegurar los recursos económicos para su implementación.***

La Defensoría del Pueblo saludó el anuncio del gobernador regional de Loreto, Fernando Meléndez, de instaurar, próximamente, un Plan Regional de Salud Intercultural en la región. La propuesta se dio en el marco de la presentación del **Informe Defensorial N°169: La defensa del derecho de los pueblos indígenas a una salud intercultural**, realizado ayer en la ciudad de Iquitos.

Este informe da cuenta de la supervisión realizada a 47 establecimientos de salud que atienden a los pueblos indígenas. “Si bien hay medidas que el sector salud viene implementando, aún la población indígena no accede a los servicios de salud de manera adecuada y oportuna. Esto contribuye a que sean los pueblos indígenas –en comparación con otros grupos sociales– los que tengan los peores indicadores de salud en relación a expectativa de vida, desnutrición, mortalidad materna y neonatal” señaló Daniel Sánchez, jefe del Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo.

“La mayoría de los establecimientos están a cargo de una sola persona, la que tienen que atender, en algunos casos, hasta 18 localidades distantes unas de otra. La distribución del personal sanitario tiene que considerar las condiciones geográficas, la dispersión y la escasa densidad poblacional”, precisó Sánchez Velásquez.

Por su parte, **Diego Reátegui**, jefe de la Oficina Defensorial de Loreto, resaltó el anuncio del gobernador regional: “Este plan es un avance importante, necesario y significativo. Sin embargo, para su correcta implementación se requiere la asignación de los recursos suficientes que permita ampliar la cobertura de los medicamentos y vacunas, incrementar el número del personal de salud, así como mejorar las condiciones de los establecimientos de salud que atienden a población indígena”, indicó el funcionario.

Asimismo, Reátegui recordó que en la elaboración del plan regional se requiere la participación de los pueblos indígenas. “Una de las quejas más recurrentes recibidas por nuestra institución es que el personal de salud no comprende las lenguas ni conoce las prácticas culturales de estos pueblos. Por ello, tener su opinión contribuirá a superar las barreras culturales y las posibles situaciones de discriminación que se presentan en la prestación del servicio de salud”, puntualizó.

En el marco de la presentación del Informe Defensorial, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con miembros de organizaciones indígenas; y representantes de los ministerios de Salud y de Cultura. Dichos eventos contaron con el apoyo de UNICEF.

**Lima, 20 de marzo del 2015.**